ACTA SESION ORDINARIA Nº 56
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 14 de junio del 2018 y siendo las 09:05 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 56º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

- Claudio Solar Jara
- Ramón Águila Espinoza
- Víctor Vivanco Quezada
- Diego Peña Gutiérrez
- Vicente Higueras Urrutia
- Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe: Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Audiencia Srta. Patricia Pérez P.
4.- Audiencia Sres. Pinilla.
5.- Cuenta de alcalde
6.- Cuenta de Concejales.
7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 55.

El presidente consultar a los concejales si el acta recién leída merece alguna objeción.

El concejal Isla dice que quiere comentar -respecto la audiencia con FRONTEL- que falto más información, por cuanto estos funcionarios informaron que ellos solo iban a podar las líneas troncales y no las líneas da baja tensión que son las que realmente afectan algunos sectores de la comuna y que llegan a las viviendas, falto decir que FRONTEL va a estar trabajando dos veces a la semana con las cuadrillas dentro de la comuna, que hay una preocupación de todos los concejales, pues les llaman cuando se producen cortes de energía y FRONTEL no está abocado a eso, solo a la línea troncal, y que el alcalde también hizo mención a que considerara el roce en Los Canelos y Abanico.

El concejal Vivanco señala que cuando él se refiere a la calle 10 de diciembre, debió quedar en el acta que el alcalde se comprometió en hacerle la mantención a esta calle.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 351/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 55.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 423 de fecha 13.06.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 56 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 417 de fecha 12.06.18. dirigido a la Srta. Patricia Perez, donde se le comunica que se le concede audiencia al concejo.
- Ofic. N° 418 de fecha 12.06.18. dirigido al Sr. Claudio Pinilla, donde se le comunica que se le concede audiencia al concejo.

Recibida

- Carta de la Sra. Camila de la Fuentes Cáceres, donde informa situación de quiosco ubicado en calle Carrera con Colon
- Ofic. N° de fecha 13.06.18, del Sr. Alejandro Betancur, Empresa ABG, donde solicita que, posterior a la reunión acordada para el día 18 de junio, el municipio le exija a los empresarios que informen respecto sus horarios de recorrido a fin estos sean incorporados a las actas del concejo.

Respecto la reunión con Vialidad solicitada para la última semana del mes de junio, el presidente estima y así lo propone, que esta podría efectuarse el día 28 del presente mes a las 10.00 horas en el municipio.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 352/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve fijar para el día 28 de junio a las 10.00 horas, en la municipalidad, una reunión con el equipo técnico municipal, concejales y funcionarios de Vialidad.

Respecto la carta del empresario de buses Sr. Alejandro Betancur y que fue recepcionada el día de hoy, el presidente dice que, si la correspondencia viene direccionada al concejo, solo será derivada cuando se ingrese en la oficina de partes con, a los menos, 24 horas de anticipación a objeto de tomar conocimiento sobre su contenido antes de ser leída en concejo.

Sobre la situación del transporte de pasajeros, el concejal Vivanco señala que, mientras no se tenga un terminal de buses en Antuco, será imposible regular lo relacionado con los horarios de buses.

El concejal Isla señala que, fueron los propios empresarios los que manifestaron su voluntad de fijar los horarios de buses y respetarlos y que el municipio no tendría mayor injerencia en esta materia, solo de autorizar los paraderos. El concejal agrega que, según lo informado por carabineros, se ha dado el caso de que conductores de buses no cumplen con la licencia de conducir respectiva y, en algunos casos, el bus no tiene la autorización para transportar pasajeros.

El concejal Águila plantea que, según lo acordado en la reunión, los empresarios de buses se habrían comprometido en fijar los horarios, el funcionario de carabineros, por su parte, señalo que ninguno de los empresarios estaba cumpliendo los horarios por lo que podría infraccionarlos todos los días, que si se establecía un horario por los propios empresarios y firmado por ellos, este se debe comunicar a carabineros para su fiscalización, por su parte el empresario de buses ELPER debe cumplir los recorridos de los días domingo hecho que no se cumple.

El concejal Peña indica que, lo que solicita el Sr. Betancur, es que, en la reunión que acordaron efectuar el próximo lunes, los empresarios fijaran los horarios y estos serán comunicados al concejo para que sean incorporados al acta de la próxima sesión.

El concejal Solar dice que él fue criticado por no solucionar este problema de los buses, que escucho a muchos candidatos a alcaldes y también a concejales, que estos problemas de los horarios de buses lo iban a solucionar, pero, ello ahora está peor.

El presidente señala que la municipalidad no tiene las facultades legales para solucionar el problema del cumplimiento de los horarios de buses, no obstante, los propios empresarios han manifestado su intención de solucionar y ordenar lo relacionado con este problema, por lo anterior, se fijó una reunión para el próximo lunes donde los propios empresarios establecerán sus horarios y se comprometerán en cumplirlos.

Luego de debatido ampliamente el tema relacionado con el horario de buses, el concejo resuelve lo siguiente

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 353/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve que, toda vez que los empresarios de buses resuelvan y fijen los horarios de buses y estos sean comunicados al municipio mediante nota refrendada por escrito por los empresarios, estos se incorporen al acta del concejo para su difusión respectiva.

III.- AUDIENCIA SRTA. PATRICIA PÉREZ P.

Encontrándose en la sala, el presidente concede la audiencia solicitada por la Srta. Patricia Pérez, a fin exponga acerca del Plan de Salud Escolar.

Toma la palabra la Srta. Pérez quien da a conocer los objetivos del Plan de Salud Escolar y sus estrategias de aplicación a la comunidad escolar luego hace entrega de dicho instrumento a cada concejal y manifiesta su interés en desarrollar este Plan de Salud en esta comuna.

Los concejales felicitan a la Srta. Patricia Pérez por su exposición y por el Plan de Salud que ha presentado.

El concejal Isla dice que este proyecto es un buen aporte para la comunidad escolar, dice apoyar financieramente esta iniciativa.

Concluida la exposición, el presidente felicitar a la Srta. Pérez por su iniciativa, señala que también es importante tener presente en este Plan de Salud Escolar, lo relacionado con las medidas de prevención de los accidentes escolares de tal manera de evitar que estos no ocurran, también es importante contemplar charlas educativas dirigidas a estudiantes en materias de prevención. Por otra parte, el presidente hace mención a las limitantes que hoy existen para prescribir medicamentos a los pacientes, estando ello muy restringido y siendo solo facultad privativa de los médicos

El concejal Peña dice felicitar y apoyar esta iniciativa, que el alcalde cuenta con su anuencia para disponer de algún presupuesto que permita financiar este proyecto.

El concejal Solar dice que es un bonito proyecto, ha sido muy bien explicado por la Srta. Patricia Pérez, que apoya su financiamiento. Sin perjuicio de lo anterior, el concejal señala que cuando se habla de accidentes escolares, ello es de competencia de un prevencionista de riegos, no obstante, con la prevención de accidentes que contempla este Plan de Salud, se estaría evitando la ocurrencia de accidentes escolares lo cual es muy positivo.

El concejal Águila felicita a la Srta. Pérez y estima que este proyecto debiera adjudicarse a esta persona por pertenecer a esta comuna.

IV.- AUDIENCIA SUCESION PINILLA.

El presidente cede la palabra al Sr. Ángel Pinilla quien expone respecto la situación que le afecta y que tiene relación con los deslindes de la propiedad ubicada en el sector de Villa Las Rosas colindante con el terreno municipal donde se emplaza el estadio de ese sector.

En lo medular, el Sr. Pinilla señala que hace muchos años la sucesión Pinilla cedió un terreno para el estadio, que él estuvo de acuerdo junto a su hermana en ceder la hijuela N° 5 al municipio, que hoy día, él se encuentra muy arrepentido de haber cedido este terreno, ello ha sido un problema que se viene presentando desde más de hace 5 años, que esta situación fue resuelta con el Sr. Solar revisando los planos y las escrituras de estas propiedades, los terrenos fueron topografiados por un funcionario de la empresa FIGUZ y estos antecedentes debieran estar en la municipalidad, en base a estos planos fue que la sucesión Pinilla fijo los deslindes, ahora, los 58 metros de la propiedad y que corresponde al municipio es la que tiene tomado la Sra. Ruberlinda y no la sucesión Pinilla. El Sr. Pinilla solicita que esta situación sea resuelta con la mayor premura.

El presidente dice que este tema fue analizado en la anterior sesión de concejo, que se mandato al asesor jurídico a fin contrate a un perito para que reúna los antecedentes quien determinara las coordinadas exactas de este terreno y se pueda determinar los deslindes que corresponden al estadio y a la sucesión Pinilla, este perito será cancelado con fondos municipales.

El Sr. Pinilla dice que ha habido una agresión por parte del Club Deportivo, específicamente del Sr. Correa, por el hecho de haber tomado la decisión de correr el cerco.

El presidente señala que, tanto el alcalde como el concejo no han autorizado a nadie para que se corra este cerco, que se está trabajando para solucionar este tema desde el punto de vista judicial, por lo que se espera que ambas partes queden conformes con la decisión que se adopte.

Toma la palabra el concejal Solar quien señala que, él ya lo manifestó en la sesión anterior, lo que hizo el Sr. Jorge Correa, en correr un cerco, fue un gesto de arrogancia, independiente de lo anterior, esta situación de los deslindes, ya fue resuelta en terreno con el club deportivo de ese entonces, se llegó a un arreglo sensato y de acuerdo a lo que dijo el topógrafo, hubo varias reuniones con la directiva del Club deportivo, la sucesión Pinilla, en ese momento, tenía saneada su propiedad por Bienes Nacionales, que ahora, el problema se presenta porque la ubicación del estadio se encuentra en forma oblicua. El concejal Solar dice que lo que el propuso en la sesión anterior, fue facultar al abogado para que se entrevistara con la sucesión Pinilla antes de que se contrate al perito judicial, esta persona estaría cobrando M$ 2.800.- aproximadamente, por el estudio de los títulos, y lo que está en disputa tiene un costo muy inferior.

Después de amplio análisis e intercambio de opiniones sobre esta materia, el presidente concluye que se efectuara una visita a terreno, se realizara una reuriión en el lugar, asistirá el asesor jurídico del municipio, el concejal Solar, representantes de la Sucesión Pinilla, la directiva del Club Deportivo de Villa Las Rosas, asistirá el secretario municipal en calidad de Ministro de Fe, en esta ocasión se revisaran las escrituras y se tomara una decisión que permita dejar conformes a las partes, esta reunión queda fijada para el día 18 de junio a las 14.00 horas en Villa Las Rosas.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 354/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve efectuar una reunión y visita a terreno, en el estadio de Villa Las Rosas, el día 18.06.18 a las 14.00 horas, participaran en esta reunión el alcalde, el concejal Solar, el asesor jurídico municipal, representantes de la Suc. Pinilla, Directiva del Club Deportivo, Ministro de Fe. El objetivo de la reunión será dilucidado en terreno la situación de deslindes de la propiedad.

Enseguida el presidente dice que se hizo llegar a los concejales un documento sobre subvenciones municipales y una propuesta de modificación presupuestaria N°2/18, área municipal, por un monto de M$ 54.450.- esta modificación será sometida a votación en la próxima sesión.

El concejal Águila dice no estar de acuerdo en otorgar subvención al club deportivo de Mirrihue, para que participen en un campeonato en Quilleco, por cuanto no se puede fomentar el deporte de otra comuna. Si los clubes no organizan campeonatos, bien los puede hacer el municipio a través de la encargada de deportes.

El concejal Higueras dice que comparte esta opinión del concejal Águila, son los clubes de la comuna, a través de sus dirigentes los que deben organizar campeonatos y no lo hacen.

El concejal Peña dice que si en la comuna no se organizan campeonatos de futbol, los clubes pueden salir a participar en otras comunas.

V.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa, en lo esencial, al concejo respecto las siguientes gestiones realizadas:

Que, el pasado día 8 de junio, asistió, junto al asesor jurídico, a una entrevista en Santiago con el jefe del departamento de relaciones institucionales de Carabineros. Se le planteo situación delictual de la comuna y sobre la necesidad de una mayor dotación de carabineros y de un vehículo policial.
Que, también se concurrió a la SUBDERE donde se hizo entrega de carpeta con antecedentes de proyectos para la comuna.
Que, dirigió la reunión con los empresarios de buses y que se efectuó en Abanico cuyo propósito fue ver lo relacionado con los horarios del transporte público. Se acordó realizar otra reunión con los empresarios el día 18 de junio a las 15.00 horas en el municipio.
Que, asistió a una reunión con la gobernadora provincial, ocasión en que se dio a conocer el proyecto del complejo aduanero Pichachén, en esta oportunidad se informó que el financiamiento se encontraría aprobado y su ejecución se iniciaría el año 2019, el costo del proyecto es por diez mil millones de pesos.
Que, se están realizando trabajos de limpieza de alcantarillas, canales de regadío, roces, podas en diferentes sectores de la comuna.
Que, se incorporaron los profesionales que prestaran asistencia técnica y se harán cargo, entre otros, de los proyectos APR.

El presidente entrega otros antecedentes relacionados con gestiones realizadas y otras por realizar a fin de atender algunas peticiones de los concejales y también como acciones preventivas ante la próxima temporada de invierno.

El concejal Águila sugiere la instalación de una alcantarilla en el sector de Los Canelos. (Camino anterior).

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Intervención concejal Higueras

El concejal dice que hubo un proyecto de regularización de títulos de dominio el cual muy importante para la gente, plantea esta inquietud, pues son muchas las personas que se lo han planteado a él y están interesadas en que este proyecto se lleve a cabo, el concejal dice que este proyecto debe agilizarse ahora y no cuando se inicien las campañas políticas.

El presidente responde que, cuando se tengan mayores antecedentes y un avance concreto sobre este proyecto, será informado a quien corresponda.

Intervención concejal Isla

El concejal dice que felicita al Sr. Carlos Lagos por los trabajos de limpieza que se han realizado y que han permitido, entre otros trabajos, intervenir algunas alcantarillas, también informa que asistió a una reunión en Abanico con los empresarios de buses, en esta ocasión se demostró la buena voluntad para solucionar los problemas del transporte público, se espera que los empresarios respeten los horarios lo cual beneficiara a la comunidad, también comenta que las barreras de contención ubicadas en la ruta Q-45, se encuentran en mal estado, ello lo comunico a Vialidad a fin se preocupen de repararlas, también el concejal comenta que el pasado día domingo, se produjo una gran congestión vehicular en la calle Los Carrera, este tema se ha analizado en mesas de trabajo, pero no se ha resuelto. Respecto al paradero solicitado por la Junta de Vecinos de la población Baeza, se dijo que ello no era factible, sin embargo, si es posible su construcción, por lo que habría que enviar una nota a la asociación de regantes solicitando autorización para construir este paradero donde está el canal de riego. Respecto al reglamento de CONAF, el concejal dice que se concluyó que este estaba bien hecho, solo había que incorporar lo relacionado con la trashumancia y sobre el horario de subida que era hasta las 14.00 horas. Por otra parte, el concejal Isla dice que felicita al equipo de la OMIL por su trabajo de intermediación laboral con la empresa Los Varones.

El presidente dice que felicita a los concejales Isla y Águila a quienes vio en terreno efectuando algunos trabajos de coordinación con la cuadrilla de Carlos Lagos.

Respecto a la OMIL, el concejal Peña dice tener una crítica, no obstante de articular positivamente sus labores con la empresa Los Varones y que están orientadas a solucionar el problema de empleo de algunas personas, sin embargo -dice el concejal- que le molesta que solo se priorice para ingresar a esta empresa, a personas que lo hacen a través de esta oficina de la OMIL, incluso se habría solicitado a la empresa que despida a las personas que no son derivadas por la OMIL, eso sería grave, por cuanto esas personas llevarían 2 o 3 días trabajando en esta empresa.

El concejal Vivanco dice que se necesita saber cuáles son los criterios que considera el Sr. Salamanca para seleccionar o elegir a las personas que recomienda que se les de trabajo.

El concejal Higueras sugiera citar al Sr. Salamanca a fin clarifique esta situación.

El presidente acoge esta proposición de citar al Sr. Salamanca para la próxima sesión, con el fin se formular las consultas relacionadas con los criterios que se tienen en consideración al momento de seleccionar a las personas que son recomendadas para que la empresa pueda.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 355/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve citar para la próxima sesión al Sr. Jorge Salamanca, a fin consultar acerca del proceso de selección de los trabajadores que se presentan a la Empresa Los Varones para conseguir empleo.

Continua el concejal Peña, consulta acerca de los recursos que el alcalde habría conseguido en su viaje a Santiago.

El presidente dice que la SUBDERE estudiara las peticiones que le fueron formuladas y de los resultados se informara posteriormente teniendo en consideración aquellos proyectos que sean más prioritarios para la comuna.

El concejal Peña dice que el concejal Águila consulto acerca de los bienes que fueron dados de baja en el liceo y que se almacenan en bodega, en relación con esta materia, el concejal Peña solicita que se le haga llegar el manual de procedimientos con que cuenta la bodega para el registro de estos bienes.

El administrador municipal dice que hará llegar este manual al concejal.

El concejal Peña consulta por la solicitud que el hizo acerca de un oficio que fuera enviado por la Directora del CESFAM al alcalde.

El presidente dice que ello será entregado dentro de los plazos legales, le solicita al administrador municipal que dé respuesta a esta petición.

El concejal Peña dice que se planteó la necesidad de contar con el programa de capacitación e implante de chips para mascotas, en relación con esta materia, el concejo tomó un acuerdo mediante el cual se aprobó el financiamiento de este Programa, además, se presentó una propuesta formal a la DIDECO, se necesita saber en qué estado de situación se encuentra esta materia.

El administrador municipal dice que se postuló este proyecto a la SUBDERE.

Intervención concejal Águila

El concejal dice que, como paciente diabético, le ha correspondido esta semana acudir a control al CESFAM, en distintos días y horarios, que ha conversado con algunas personas a las cuales les ha consultado como ha sido el funcionamiento del CESFAM respecto la funcionaria que estaría reemplazando a la Directora del establecimiento, dice que se le ha comentado que existe una buena comunicación y que se están buscando las mejores soluciones para los pacientes. También los paramédicos comentan que se han sentido menos presionados por esta funcionaria, ha tenido una buena acogida por parte de la gente y no se han recibido tantos reclamos. También el concejal Águila informa que, junto al concejal Isla, el día 11 de junio, fueron a conversar con la nutricionista del CESFAM, que es la persona que reemplaza a la Srta. Fernanda Ordenes, a esta funcionaria le plantearon la preocupación por la atención nocturna, si a ello se le buscaría una solución a lo que respondió que estaba con el administrador municipal, buscando algunas alternativas y dispuesta a hacer todo lo que este a su alcance para solucionar este problema. Por otra parte, el concejal Águila solicita al presidente que se entreviste con VIALIDAD y solicite que se limpien las alcantarillas de los caminos rurales, especialmente en el camino hacia Rucue Alto. También el concejal Águila plantea la necesidad de que se limpien los caminos rurales, estos se encuentran muy angostos dado que no se han efectuado el trabajo de despeje. Por otra parte, el concejal Águila dice que en calle A. Prat habría muchos cables que cuelgan y son un peligro para los niños del colegio que tienden a colgarse de estos cables.

Intervención concejal Vivanco

El concejal dice que se necesita saber si se les envió la invitación a los emprendedores que serían llevados a una reunión que fue convocada por SERNATUR. También el concejal Vivanco se refiere a los arboles ornamentales ubicados en las veredas, dice que estos necesitan ser podados, el Sr. Carlos Lagos debería contar con motosierra para efectuar estos trabajos de poda.

El presidente dice que se estaría haciendo la lista de emprendedores que asistirían a esta reunión.

No habiendo más que tratar el presidente levanta la sesión cuando son las 13.05 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANTUCO

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE